

|                            | Euros            |
|----------------------------|------------------|
| <b>Pasivo:</b>             |                  |
| Capital .....              | 60.582,02        |
| Reserva voluntaria .....   | 6.340,63         |
| Resultados negativos ..... | - 5.880,82       |
| Pérdidas y Ganancias ..... | - 50.944,83      |
| <b>Total Pasivo .....</b>  | <b>10.097,00</b> |

Barcelona, 17 de enero de 2004.—El Liquidador, Don Francisco Colom Surrallés.—3.084.

### DYNASTY TECHNOLOGY GROUP, S. A.

#### Edicto

Doña Silvia Abella Maeso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 67 de Madrid.

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la Sociedad Anónima Dynasty Technology Group, S.A., señalándose para su celebración el día 23 de febrero de 2004, a las 10,00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria el 25 de febrero de 2004, a las 10,00 horas de su mañana siendo presidida por la letrado doña Verónica Arribas García, con el siguiente Orden del Día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002. Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad en el ejercicio 2002. Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Cambio del domicilio social.

Tercero.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Madrid, 15 de enero de 2004.—La Magistrado-Juez, doña Silvia Abella Maeso.—3.356.

### DYTA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S. A. L.

#### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Dyta Energía y Medio Ambiente, S. A. L., ha acordado convocar a los Sres. accionistas a Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo día 19 de febrero de 2004, a las 13 horas, en la Calle Ayala, n.º 3, piso 1.º, en primera convocatoria, y el día 20 de febrero de 2004, a las 13 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe a la Junta General de la situación económica y social de la Empresa.

Segundo.—Necesidad de ampliación de capital para hacer frente a las obligaciones económicas y sociales pendientes.

Tercero.—Sometimientto a la Junta General para aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio de 2002, memoria, informe de auditoría y aplicación de los resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para examen, intervención e informe de las cuentas del Ejercicio 2003.

Quinto.—Traslado del domicilio social de la Calle Colombia n.º 45 de Madrid a la Calle Cañada Real de las Merinas n.º 3 también de Madrid.

Sexto.—Cese del Consejero don Fernando Antonio Román Alhambra y exigencia de responsabilidades por su gestión.

La Junta se celebra con la presencia de Notario a propuesta del Consejo de Administración.

Los Sres. accionistas tendrán a su disposición para examen los documentos relativos al Orden del Día en el Domicilio Social conforme a lo dispuesto en el art. 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 2004.—Julia María Gutiérrez Arconada, Secretaria del Consejo de Administración.—3.558.

### ERNST & YOUNG, S. L. (Sociedad absorbente)

### ERNST & YOUNG CANARIAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales de ambas sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 2003, acordaron la fusión por absorción de la entidad «Ernst & Young Canarias, Sociedad Limitada», por la entidad «Ernst & Young, Sociedad Limitada», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, todo ello en los términos de los respectivos proyectos de fusión, aprobados igualmente por ambas compañías y depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Las Palmas de Gran Canaria. El tipo y procedimiento de canje se halla expresamente recogido en los citados proyectos.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercer, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de enero de 2004.—El secretario no consejero de los consejos de administración de «Ernst & Young, Sociedad Limitada» y de «Ernst & Young Canarias, Sociedad Limitada», doña Carmen Pérez Fontes.—3.199. 2.ª 3-2-2004

### FAVARENDELL, S. A. L.

#### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2003, acordó la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la calle Larga, 85, 1.º, puerta 1, de El Puerto de Santa María, a las diecisiete horas del día 26 de febrero de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el siguiente día, 27, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Medidas a adoptar a consecuencia de la retención por parte de Don Manuel Estrada Amo, Consejero Delegado, de la documentación social.

Segundo.—Medidas a adoptar a consecuencia de la reclamación por la Junta de Andalucía de determinada subvención.

Segundo.—Medidas a adoptar a consecuencia de la reclamación por la Junta de Andalucía de determinada subvención.

Tercero.—Ejercicio de la Acción Social de Responsabilidad contra Don Manuel Estrada Amo, Administrador de la Compañía.

El Puerto de Santa María, 26 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vaca Ramos.—3.089.

### FLOR DEL VIENTO EDICIONES, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de «Flor del Viento Ediciones, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cifra de 674.668,72 euros, dejándolo establecido en 1.513.736,54 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de sus 36.412 acciones, que queda fijado en 41.572.463 euros, con la finalidad de compensar pérdidas y reequilibrar el patrimonio social.

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—El órgano de administración, D. Oriol Serrano Balasch.—3.366.

### GIGA SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

#### (En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263, 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas el liquidador único de la entidad pone en conocimiento y hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 26 de enero de 2004 se ha aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

|   | Euros             |
|---|-------------------|
| <b>Activo:</b>  |                   |
| A. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos ..... | 564.000,00        |
| D. Activo circulante .....                                | 124.699,98        |
| III. Deudores .....                                       | 9.733,12          |
| VI. Tesorería .....                                       | 114.966,86        |
| <b>Total Activo .....</b>                                 | <b>688.699,98</b> |
| <b>Pasivo:</b>  |                   |
| A. Fondos Propios .....                                   | 687.910,78        |
| I. Capital Suscrito .....                                 | 752.000,00        |
| IV. Reservas .....  | 2.471,99          |
| V. Resultados de ejercicios anteriores .....              | -58.891,13        |
| VI. Pérdidas y Ganancias .....                            | -7.670,08         |
| D. Acreedores a corto plazo .....                         | 789,20            |
| <b>Total Pasivo .....</b>                                 | <b>688.699,98</b> |

Barcelona, 26 de enero de 2004.—El Liquidador Único, Erick Euvrard.—3.381.

### GISVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad Gisva, Sociedad Anónima, celebrada con carácter Universal el pasado día 15 de enero de 2004, acordó reducir el capital de la sociedad con la finalidad de amortizar acciones propias de la Compañía, en la cantidad de 109.478,16 euros, quedando el capital de la Sociedad cifrado en 251.121,84 euros.

Arteixo, 26 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Sánchez Peñasco.—3.352.

### GO COMPONENTES, S. L. Unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

### GO TECHNOLOGY, S. L. Unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por

remisión genérica del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades Go Componentes, Sociedad Limitada Unipersonal, y Go Technology, Sociedad Limitada Unipersonal han acordado la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera. Tales acuerdos fueron adoptados el día 29 de diciembre de 2003 por las respectivas Juntas Generales de Socios de estas sociedades, en los términos previstos en el proyecto conjunto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 15 de enero de 2004.—Elisabeth G. van de Kamp, Administradora única de la sociedad Go Technology S.L. y Johannes W. Schilders, persona física designada para ejercer las funciones de Gomanagement 2000, S.L., Administrador único de Go Componentes, S.L.—3.181. 2.ª 3-2-2004

### GOLF HOTEL BEL AIR, S. A.

#### Disolución y liquidación

Conforme a los Art. 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el acuerdo adoptado el 3/11/03, de disolución y liquidación simultánea de la sociedad, mediante cesión global de Activo y Pasivo social a los socios Alberto Díaz Fraga, Olivia Valere, Philippe Valere, Arnoud F. Albouhair, Josefa Sánchez Andrade, Joaquín Torres Echandi y Rafael Vilar Linares. Los acreedores y obligacionistas del cedente y de los cesionarios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo, durante el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio publicado. Asimismo, se aprueba por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación en euros:

|  | Euros             |
|--|-------------------|
| <b>Activo:</b>                         |                   |
| Inmovilizaciones materiales .....      | 332.863,60        |
| Deudores .....                         | 0,98              |
| Tesorería .....                        | 43.953,66         |
| <b>Total Activo .....</b>              | <b>376.818,24</b> |
| <b>Pasivo:</b>                         |                   |
| Capital suscrito .....                 | 321.541,48        |
| Resultados ejercicios anteriores ..... | 49.049,49         |
| Resultado 2.003 .....                  | -3.028,34         |
| Acreedores a corto plazo .....         | 9.255,61          |
| <b>Total Pasivo .....</b>              | <b>376.818,24</b> |

Se acuerda por unanimidad que transcurrido el plazo legal de impugnación, se reparta el haber social entre los socios en función de su participación.

Marbella, 5 de noviembre de 2003.—Rafael Vilar Linares, Liquidador.—3.661.

### INDUSTRIAL BUILDING, S. A.

En fecha 30 de noviembre 2003, esta Sociedad, reunida en Junta General Extraordinaria y Universal, acordó por unanimidad su disolución y liquidación simultánea, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

|                           | Euros             |
|---------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>            |                   |
| B) Inmovilizado .....     | 674.155,31        |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>674.155,31</b> |
| <b>Pasivo:</b>            |                   |
| A) Fondos propios .....   | 418.394,95        |
| B) Acreedores .....       | 255.760,36        |
| <b>Total Pasivo .....</b> | <b>674.155,31</b> |

Barcelona, 7 de enero de 2004.—El Liquidador, Juan Agulló Negui.—3.362.

### INELEC COMPONENTES INTERNACIONAL, S. A.

La Junta Universal de Accionistas, celebrada el 14 de enero de 2004, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

|   | Euros            |
|---|------------------|
| <b>Activo:</b>                                |                  |
| Accionistas por desembolsos no exigidos ..... | 45.075,91        |
| Caja .....                                    | 15.025,30        |
| <b>Total Activo .....</b>                     | <b>60.101,21</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                |                  |
| Capital .....                                 | 60.101,21        |
| <b>Total Pasivo .....</b>                     | <b>60.101,21</b> |

Lasarte-Oria, 21 de enero de 2003.—La Liquidadora.—3.130.

### INSTITUTO PARA LA CORRECCIÓN DE LA MIOPIA POR LÁSER, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

#### (En liquidación)

En Junta Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2003, se ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, y aprobar el siguiente Balance final:

|                           | Euros             |
|---------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>            |                   |
| Patentes y marcas .....   | 3.982,44          |
| Tesorería .....           | 206.367,56        |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>210.350,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>            |                   |
| Capital .....             | 210.350,00        |
| <b>Total Pasivo .....</b> | <b>210.350,00</b> |

En Castellón de la Plana, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Don Francisco Chiva Sebastián.—2.917.

### INVERSA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

#### Disolución y liquidación de la sociedad

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter universal, de fecha 22 de diciembre de 2003, se acordó

la disolución y simultánea liquidación y extinción de la sociedad en un solo acto, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

|  | Euros            |
|--|------------------|
| <b>Activo:</b>                               |                  |
| A) Socios por desembolsos no exigidos .....  | 45.075,91        |
| B) Inmovilizado .....                        | 3.005,06         |
| III. Inmovilizaciones materiales .....       | 3.005,06         |
| <b>Total Activo .....</b>                    | <b>48.080,97</b> |
| <b>Pasivo:</b>                               |                  |
| A) Fondos propios .....                      | 48.080,97        |
| I. Capital suscrito .....                    | 60.101,21        |
| V. Resultados de ejercicios anteriores ..... | - 12.020,24      |
| <b>Total Pasivo .....</b>                    | <b>48.080,97</b> |

Llucmajor, 22 de diciembre de 2003.—La Liquidadora única: D.ª María del Pilar Fernández Barea.—2.934.

### JOSÉ ESTÉVEZ, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 28 de Noviembre de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera Nacional IV, Kilómetro 640, de Jerez de la Frontera, a las doce horas del día 26 de Febrero de 2004, en primera convocatoria, o el día 27 de Febrero del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados e informe de la gestión social correspondientes al ejercicio que dio comienzo el día 1 de Septiembre de 2002 y finalizó el día 31 de Agosto del 2003.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de Facultades para la interpretación, ejecución, y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 23 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Estévez de los Reyes.—2.866.

### JOVAL, S. A.

Balance final de liquidación, cerrado el día 24 de diciembre de 2003, preparado por el Liquidador de la compañía, para la aprobación de la Junta General de Accionistas: